GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Matemáticas I

MÓDULO (Consultar el verifica)	MATERIA (consultar el verifica)	CURSO (consultar el verifica)	SEMESTRE (consultar el verifica)	CRÉDITOS (consultar el verifica)	TIPO (consultar el verifica)			
Formación Básica	Matemáticas	10	10	6	Básica			
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)						
		Dpto. Geometría y Topología, Facultad de Ciencias Despacho nº 4, planta baja (Antonio) Despacho nº 3, 2ª planta (Ana) Despacho nº 11, 2ª planta (Miguel) Despacho nº 14, 2ª planta (Domingo) E-mail: alarcon[arroba]ugr.es						
		ahurtado[arroba]ugr.es						
Antonio Alarcón Lópe		miortega[arroba]ugr.es						
Ana Hurtado Cortega Miguel Ortega Titos		drodrig[arroba]ugr.es						
Domingo Rodríguez P	Pérez	HORARIO DE TUTORÍAS						
		L y Ma, de 17:00 a 18:00 (Antonio) Mi, de 8:00 a 9:30 y de 17:00 a 18:00 (Antonio) J, de 17:00 a 18:30 (Antonio) L, de 12:00 a 13:30 y de 18:00 a 19:30 (Ana) Ma, de 18:00 a 19:30 y Mi, de 9:00 a 10:30 (Ana) L y Mi, de 10:30 a 12:00 y de 18:00 a 19:30 (Miguel) Ma, de 18:00 a 21:00 (Domingo) Mi, de 10:00 a 13:00 (Domingo)						
GRADO EN EL QUE SE IMPA	RTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR					
Grado en Óptica y Opto	metría por la Universidad de	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) (Consultar el verifica)								



Conocimientos generales de Matemáticas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) (Consultar el verifica)

Cálculo vectorial. Geometría Lineal. Cálculo diferencial e integral en una variable.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (Consultar el verifica para las competencias específicas, dejad las generales)

COMPETENCIAS GENERALES:

- 1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.
- 2. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente.
- 3. Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- 4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
- 5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- 6. Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- 7. Ser capaz de llevar a cabo actividades de planificación y gestión en un servicio o pequeña empresa en el campo de la Óptica-Optometría.
- 8. Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- 9. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- 10. Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
- 11. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- 12. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias.
- 13. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- 14. Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- 15. Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- 16. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinares y multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- 17. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.
- 18. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Demostrar conocimientos básicos de geometría y análisis matemático.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Se pretende que el alumno alcance un conocimiento básico de los conceptos principales del análisis en una variable y de la geometría lineal del plano y del espacio.
- Se espera desarrollar las habilidades del alumno para la resolución de problemas elementales de cálculo real y álgebra lineal.
- Se pretende que el alumno adquiera la competencia matemática básica para aplicarla en las diferentes materias de la óptica y la optometría.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS, FUNCIONES ELEMENTALES Y TRIGONOMETRÍA.

- Conjuntos, números y funciones.
- Funciones elementales y sus propiedades.
- Elementos de trigonometria..

Tema 2. CONTINUIDAD Y DERIVACIÓN DE FUNCIONES DE UNA VARIABLE.

- Conceptos de límite y continuidad de funciones reales.
- Concepto de derivada y su cálculo. Derivadas sucesivas.
- Aplicación a problemas de optimización.
- Representación gráfica de funciones.

Tema 3. INTEGRACIÓN DE FUNCIONES DE UNA VARIABLE.

- Concepto de primitiva y su cálculo.
- Integrales definidas.
- Aplicación al cálculo de áreas y volúmenes de revolución.

Tema 4. MATRICES, DETERMINANTES Y SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES.

- Matrices y sus operaciones.
- Cálculo de determinantes.
- Resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

Tema 5. GEOMETRÍA VECTORIAL Y APLICACIONES LINEALES.

- El plano y el espacio como espacios vectoriales.
- Aplicaciones lineales y su clasificación.

Tema 6. CÁLCULO VECTORIAL EN EL PLANO Y EN EL ESPACIO.

- Producto escalar y ángulos.
- Producto vectorial y producto mixto.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- R.E. Larson, R.P. Hostetler y B.H. Edwards, Cálculo y Geometría Analítica, Mc Graw Hill, 2006 (8ª edición).
- S. Lipschutz, Álgebra Lineal, Mc Graw Hill, 2003 (2ª edición).
- F. Ayres, Matrices, Mc Graw Hill, 1962.
- J.E. Marsden y A.J. Tromba, *Cálculo vectorial*, México: Addison Wesley Longman de México, 1998; y Madrid : Pearson Education, 2004.
- L. Merino y E. Santos, Álgebra Lineal con métodos elementales, Thomson, 2006.
- M.R. Spiegel, Teoría y Problemas de Cálculo Superior, Mc Graw Hill, 1989.
- M.R. Spiegel, *Teoría y Problemas de Análisis Vectorial y una Introducción al Análisis Tensorial*, Mc Graw Hill, 2002 (3ª edición).

ENLACES RECOMENDADOS

Página web de Docencia del Dept. de Geometría y Topología: http://www.ugr.es/~geometry/docencia.htm

Página web del profesor Antonio Alarcón: http://www.ugr.es/~alarcon
Página web de la profesora Ana Hurtado: http://www.ugr.es/~ahurtado
Página web del profesor Miguel Ortega: http://www.ugr.es/~miortega

Diplomado en Óptica y Optometria / Web Oficial:

http://fciencias.ugr.es/index.php?option=com_content&view=article&id=174&Itemid=27&Iang=es Grado en Óptica y Optometría de la UGR/Web oficial: http://grados.ugr.es/optica/

METODOLOGÍA DOCENTE (Consultar el verifica y completar, si se quiere, sin contradecir el verifica)

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo distintas acciones formativas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas:

- -<u>Clases teóricas</u>, a través de las cuales se asegura que el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias conceptuales, de gran importancia para motivar al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- -Clases prácticas, cuyo propósito es desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- -<u>Tutorías</u>, a través de las cuales se orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, se profundiza en distintos aspectos de la materia y se orienta la formación académica-integral del estudiante.
- -Seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De las diferentes acciones formativas citadas, las actividades presenciales (clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios) no podrán superar el 40% de la dedicación del alumno.

El proceso de enseñanza y aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en



seminarios y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje. La diversidad de materias deberá desarrollar una visión multidisciplinar y dotarles de competencias cognitivas e instrumentales.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES (NO RELLENAR)

Primer del	Temas	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				
	temari	Sesione s teóricas (horas)	Sesiones práctica s (horas)	Exposicione sy seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	3	1				20'	5		
Semana 2	2	3	1				20'	5		
Semana 3	2	3	1				20'	5	2	
Semana 4	2	2	1			1	20'	5	1	
Semana 5	3	3	1				20'	5		
Semana 6	3	3	1				20'	5	2	
Semana 7	3	2	1			1	20'	5	1	
Semana 8	4	2	1		1		20'	5		
Semana 9	4	3	1				20'	5	2	
Semana 10	4	2	1			1	20'	5	1	
Semana 11	5	3	1				20'	5		
Semana 12	5	3	1				20'	5	2	
Semana 13	5	2	1			1	20'	5	1	
Semana 14	6	3	1				20'	4		
Semana 15	6	2	2				20'	4		
Total horas		39	16		1	4	5	73	12	



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.) (Consultar el verifica y completar, si se quiere, sin contradecir el verifica)

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

Procedimientos para la evaluación:

- 1. Examen oral/escrito.
- 2. Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- 3. Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura o materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen escrito de contenidos teóricos y prácticos: 80%
- Resolución de ejercicios y problemas propuestos: 10%
- Actividades de los seminarios y actividades complementarias: 5%
- Asistencia a clase: 5%

Las calificaciones en los apartados de *resolución de ejercicios y problemas propuestos, actividades de los seminarios y actividades complementarias y asistencia a clase* se guardarán para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Página web de la UGR sobre Adaptación al EEES: http://vicengp.ugr.es/pages/eess

